

PROCESO: DIVISIÓN MATERIAL DE LA COSA COMÚN
DEMANDANTE: GUILLERMO CALDERÓN CABALLERO
DEMANDADO: OSCAR LEONARDO CALDERÓN CABALLERO y OTROS
RADICADO: 680013103011 2019 00276 00

*CONSTANCIA: Pasa al despacho del señor Juez con solicitud de desglose de documentos.
Bucaramanga, 9 de agosto del 2022.*

*Janeth Patricia Monsalve Jurado.
Secretaria*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2019-00276-00

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).-

El apoderado de la parte demandante solicitó el desglose de los documentos en original que fueron presentados con la demanda, y de los trabajos de partición que se allegaron por los peritos. Por encontrarlo procedente **SE ACCEDE** a lo peticionado de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del C.G.P., advirtiéndose que la parte interesada deberá aportar **copia de los documentos que se desglosarán** del expediente a fin de integrarlos en el cuaderno respectivo, y aportar el **recibo original del arancel pagado** .

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 060 del 24 de agosto de 2022

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c992e6915d4e2a08d98d97d15d0232238e0b4512bff9832ced5d8b66d3099dcb**

Documento generado en 23/08/2022 07:49:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>